

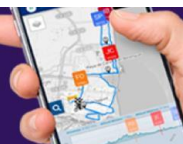
XXVI Travesía a Nado LA COSTILLA

XXVI Travesía a nado La Costilla

Categorías: Benjamin,
Alevín, Infantil, Junior,
Master 20, Master 30, Master
40, Master 50, Master 60 y
Master 70.

Inscripciones: www.gesconchip.es

**Playa de La
Costilla, 20 de
Agosto de
2022.
9:30AM**



XXVI Travesía a Nado LA COSTILLA

Domingo, 20 de agosto de 2022

El presente Reglamento puede ser modificado en cualquier momento por parte de la organización para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar las inscripciones, muestra la conformidad del participante con este reglamento.

REGLAMENTO

Todos los artículos que a continuación se redactan son de obligatorio cumplimiento para todos los participantes y cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por los miembros de la organización.

ARTICULO 1

El Club Natación Rotartessos organiza, en colaboración con la Delegación de Deportes de Rota, la **XXVI TRAVESIA A NADO LA COSTILLA**, que se celebrará el **sábado 20 de Agosto de 2022 en la playa de la Costilla, en Rota, Cádiz.**

La zona de encuentro será, en la bajadilla de la Plaza Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la playa de la Costilla, donde habrá un par de carpas blancas, y también se encontrará la zona de Salida y Meta. **El arco de Meta y la línea de salida, estará situado en la arena de la playa.**

Se podrán inscribir a la travesía toda aquella persona que se encuentre en plenas facultades físicas y psíquicas. El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

El número máximo de inscritos será de **200 participantes masculino** (junior a máster) y **200 participantes femeninos** (junior a máster). Para las categorías inferiores (benjamín, alevín e infantil) habrá **200 plazas también.**

La inscripción es personal y no podrá cederse a segundas personas. Hasta 7 días antes de la celebración de la carrera, se devolverá el dinero de la inscripción, menos los gastos de gestión y hasta el miércoles antes de la misma se podrán realizar cambios de titularidad del mismo.

La cuota establecida es de 11 € por nadador o nadadora para las categorías absolutas y de 6 € para las categorías infantil, alevín y benjamín.

Las plazas serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. **El cierre de las mismas será el viernes 19 de Agosto, a las 23:59.**

Si por demanda o interés organizativo, se realizaran inscripciones fuera del plazo indicado anteriormente, la cuota será de 12 euros para los adultos, 7 € para los infantiles y 6 para las categorías alevín y benjamín.

XXVI Travesía a Nado LA COSTILLA

ARTICULO 2. INSCRIPCIÓN

La inscripción se abrirá el **10 de Julio** Procedimiento para inscribirte:

A través de la web

1.- Acceder a la prueba, a través de la web de Gesconchip.

www.gesconchip.es

Pruebas – Próximas pruebas.

Seleccionar la prueba de la lista de pruebas.

2.- Una vez nos encontremos en la prueba, seleccionar “Inscripción”

3.- Si todavía no eres usuario de nuestra web, registrarse como usuario siguiendo las indicaciones que aparecen en la misma.

4.- Una vez se haya registrado, inscribirse en la prueba.

5.- Después de guardar la inscripción, “realizar el pago de la misma” siguiendo las indicaciones que aparecen en la web. Datos necesarios: nº de la tarjeta-fecha de caducidad- CVV (tres últimos dígitos que aparecen en la parte trasera de la misma)

6.- Para cualquier aclaración o duda, pónganse en contacto con **Daniel Laynez** en el tfno. **667997381** o en el correo habilitado para dicha prueba que es clubnatacionrotartessos@gmail.com

ARTICULO 3. PROGRAMA

Domingo: De 8:30 a 09:30 horas, retirada de dorsales en la Playa de la Costilla, en la carpa habilitada para dicho propósito.

10:00 SALIDA Categorías Absolutas (2.000 mts. aprox.)

10:45 SALIDA Categorías Inferiores.

- **10:45 Categoría Infantil (1.000 mts. aprox.) y Alevín (1.000 mts. aprox.).**

- **11:30 Categoría Benjamín. (500 mts. aprox.)**

Si las categorías absolutas terminan antes del horario previsto, se podrán adelantar la salida de las categorías inferiores.

10 min. antes del comienzo de cada prueba, los nadadores tendrán que ponerse a disposición de los jueces o miembros de la organización, que les darán una breve charla técnica, para seguidamente llevarlos a la zona de comienzo de la prueba.

XXVI Travesía a Nado LA COSTILLA

ARTICULO 4

Habrà asistencia médica en la zona de Meta, con una UVI móvil, y por parte de protección civil. Dispondremos de zodiacs y kayaks, que irán acompañando a los nadadores en todo momento durante el trayecto en las diferentes distancias. La organización dispone de un **Seguro de Responsabilidad Civil**, así como un **Seguro de Accidente para cada participante**.

Se repartirá **agua** a todos los participantes una vez cruzada la línea de meta y obsequio **FINISHER**.

ARTICULO 5

TROFEOS:

Trofeo a los 3 primeros clasificados y clasificadas de la **GENERAL ABSOLUTA**, tanto femenina como masculina.

Medalla personalizada a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto femenina como masculina.

Medallas personalizada a los 3 primeros locales de la **GENERAL ABSOLUTA**, femenina y masculina.

Obsequio FINISHER para todos los participantes inscritos a la travesía.

LOS PREMIOS NO SERAN ACUMULABLES, excepto las categorías locales

XXVI Travesía a Nado LA COSTILLA

ARTICULO 6

CATEGORÍAS INFERIORES	DISTANCIAS
BENJAMIN (2011-2012) masculino y femenino Podrán participar en la prueba de los 500 mts, aquellos nadadores que sean de otras categoría inferiores a la de benjamín, mientras que el padre o tutor firme la autorización, pero siempre con el visto bueno de los organizadores de la travesía y que en todo momento este acompañado por algún nadador adulto.	500 mts. Aproximadamente.
ALEVIN (2009-2010) masculino y femenino	1.000 mts. Aproximadamente.
INFANTIL (2007-2008) masculino y femenino	
CATEGORÍAS ABSOLUTAS	DISTANCIAS
JUNIOR (2003-2006) masculino y femenino	2.000 mts. Aproximadamente.
MASTER 20 " (1993-2002) masculino y femenino	
MASTER 30 (1983-1992) masculino y femenino	
MASTER 40 (1973-1982) masculino y femenino	
MASTER 50 (1963-1972) masculino y femenino	
MASTER 60 (1953- 1962) masculino y femenino	
MASTER 70 (1952 y anteriores)	
HABRA TROFEO AL CLUB CON MAS PARTICIPANTES APUNTADO A LA TRAVESIA.	
Y AL o LA PARTICIPANTE MAS VETERAN@	

La organización se reserva el derecho de pedir el D.N.I. u otro documento que acredite su fecha de nacimiento.

XXVI Travesía a Nado LA COSTILLA

ARTICULO 7

El uso del neopreno estará prohibido, salvo que la organización lo estime oportuno para preservar la seguridad del nadador, debido a la temperatura del agua (18° o menos), en el caso de que la temperatura del agua fuera inferior a 16°, la prueba será suspendida. Para los nadadores máster 50 o anteriores, el uso del neopreno será opcional, independientemente de la temperatura del agua.

El nadador deberá llevar visible en todo momento el número del dorsal que se le ha asignado, el cual ira pintado en rotulador negro en el hombro de cada participante y no podrá ser tapado por ninguna prenda, rotulación o crema. En el caso anterior, en que el nadador pueda usar el neopreno, el dorsal también será rotulado en el dorso de la mano derecha del nadador.

En el caso que la prueba sea cronometrada mediante chip, no habrá que rotularse, sino que exigirá la correcta colocación del mismo, con su banda elástica. La pérdida del Chip será motivo de descalificación y no aparecerá en la clasificación final.

Cada nadador deberá aportar su propio gorro a la prueba, la organización no proporcionará gorro a los nadadores para la realización de la misma.

La organización se reserva el derecho de comprobar y prohibir bañadores que puedan suscitar alguna duda.

Será motivo de descalificación:

- La utilización de mp3 acuáticos que puedan impedir al nadador la correcta audición de los avisos de seguridad durante la prueba.
- Recibir ayuda externa como palas, aletas, flotadores, caretas, tubos o material de piscina.
- El recorrido estará debidamente balizado, con boyas o kayaks, cualquier nadador que no cumpla de forma correcta el paso por las distintas boyas de balización, podrá ser descalificado por los jueces o miembros de la organización.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia...).
- No realizar el recorrido completo, respetando las balizas y dejándolas siempre en el lado que se indique por la organización.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Invertir más tiempo del establecido por la organización en completar la totalidad del recorrido, así como sobrepasar los tiempos máximos establecido por tramos, en las diferentes distancias.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Arrojar cualquier tipo de basura antes, durante o después de la celebración de la prueba también será considerado motivo de descalificación. Debemos mantener la playa lo más limpia posible. Habrá contenedores para depositar la basura.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.

XXVI Travesía a Nado LA COSTILLA

ARTICULO 8. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIÓN

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas u de otra índole, ponen en peligro la integridad física de los nadadores.

Estará totalmente prohibido quedarse en las carpas de línea de meta, para evitar aglomeraciones y por consiguiente poner en peligro la salud propia y la de los demás.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio y ello aun cuando la organización adoptará toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

Por otra parte, en este caso la adopción de tales medidas por parte de la organización llegará a alterar o modificar la dinámica habitual de desarrollo de la competición.

ARTICULO 9

Los únicos vehículos autorizados a seguir la travesía son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún kayak, barca, etc. que no sea autorizado.

ARTICULO 10

Todos los nadadores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de Club Natación Rotartessos, solo a los efectos de enviarle información relacionada con esta carrera. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente”.

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en él, prevalecerá en todo momento el criterio del organizador.